Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Se autoriza al Poder Ejecutivo de la Provincia a invertir hasta la suma de Diez Mil pesos moneda nacional \$10.000 m/n en la compra de un inmueble con destino al funcionamiento de la Escuela Provincial N° 49 de Las Torcas, Distrito de Icaño, Departamento La Paz.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 06:29:03

Ministerio de Planificación y Modernización Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*